



## COMUNICADO AFSAG

# **AFSAG hace llamado a los/as trabajadores/as del SAG a denunciar falta de elementos básicos de protección personal en sus labores en terreno**

En función de la grave pandemia mundial que afecta también a nuestro país, es necesario remarcar que la principal responsabilidad en la protección de la salud de los funcionarios del SAG, en sus lugares de trabajo, es de cada una de las autoridades del Servicio.

No obstante, se hace imperioso señalar que los/as trabajadores/as deben exigir estas condiciones en cada actividad que realicen, y son cada uno de ellos, los primeros que deben evaluar los riesgos y tomar las medidas para la protección personal y de los equipos de trabajo a los cuales pertenecen.

La falta de elementos básicos de protección personal en funcionarios de la Salud, es una realidad denunciada por sus gremios, y esperamos no sumar casos SAG a dicha negativa cuenta.

AFSAG llama a cada trabajador/a de SAG **a denunciar los encargos de trabajo**, por parte de autoridades, **sin protocolos ni los elementos necesarios de protección personal**, que la actividad demande. Sin estos elementos, no puede haber demanda de función pública viable.

CUIDÉMONOS Y CUIDEMOS A NUESTROS EQUIPOS DE TRABAJO

TODOS A PROTEGER A LOS FUNCIONARIOS/AS DEL SAG

TODOS SOMOS NECESARIOS

**DIRECTORIO NACIONAL DE AFSAG**

/ 03 de abril, 2020